

INFORME DE GERENCIA

Sangolquí, 16 de abril 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., les informamos que la Superintendencia de Compañías, mediante la Resolución SC.SG.DRS.G.11, publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, expidió el Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir a dicha entidad, las sociedades sujetas a su vigilancia y control, disponiendo además se deroguen todas las resoluciones que hacían referencia a dicha obligación, modificándose algunas disposiciones y unificándose otras, en el Reglamento.

Entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas, jurídicas y administrativa, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2017 con el siguiente contenido:

- a. Siendo SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., una compañía que se encuentre obligada a presentar su información financiera conforme al Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", se presentan para su conocimiento y aprobación los Estados Financieros debidamente suscritos por el representante legal y la contadora, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral que incluyen otros resultados integrales
 - Estado de Flujos de Efectivo
- b. El año fiscal 2017 de SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., refleja resultados negativos. Por tal motivo, no existen utilidades generadas por la actividad económica de la empresa, se generó pago del impuesto a la renta y por ende la pérdida neta de accionistas sufrió un incremento.
- c. Se ha cumplido mes a mes con las obligaciones fiscales realizando la declaración y pago de los impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI y colaborando como agente de retención. Además, se presentará la declaración de Impuesto a la Renta como está establecido en la ley.
- d. Se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones patronales derivadas por la contratación de personal para la ejecución de las obras que SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., ha realizado durante este periodo fiscal. La empresa se encuentra al día en el pago de sueldos a sus trabajadores, al igual que en las obligaciones de seguridad social IESS y en el pago de los respectivos beneficios de ley correspondientes a décimos terceros, décimos cuartos, fondos de reserva.
- e. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- f. La compañía se encuentra ACTIVA

CONCLUSIÓN

El ejercicio económico del 2017 ha experimentado una pérdida debido a que se cambió un activo terreno como parte del inventario de la empresa para la ejecución del proyecto inmobiliario. Esta absorción, sumada a los gastos operativos, administrativos del año y en especial a los gastos de construcción incurridos en el proyecto del Conjunto Habitacional de 10 casas Prados de Inchalillo, dieron un resultado contable negativo para la empresa. No obstante, la empresa mantiene bienes en proceso de construcción y terrenos; en un plano positivo, se han implementado a cabalidad todos los procesos y las pautas de carácter contable, tributario, administrativo y legal a los cuales la empresa está obligada a seguir.

La empresa prevé un mejoramiento en los resultados económicos, administrativos para el año fiscal 2018 ya que se encuentra desarrollando y comercializando el proyecto "PRADOS DE INCHALILLO" de 33 lotes urbanizados con planos aprobados en una zona urbana estratégica de Sangolquí, debido a su proximidad con la escuela del milenio que tiene previsto su inicio de actividades durante este año. Además, se está considerando la incursión en bienes raíces impulsando una alianza estratégica con una inmobiliaria de trayectoria en el Valle de los Chillos.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración y comprensión en estos difíciles momentos que esta atravesando la empresa a la cual me han permitido gestionar y el país.

Atentamente,



MSc. Jonathan Salazar Campoverde
GERENTE GENERAL
C.C. 171582940-2